



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 30 DE MAYO DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 22987/2024, mediante el cual se solicita prórroga de designación del Personal Docente con Carácter Suplente, del Área de Química Orgánica, Departamento de Química en sus respectivos cargos; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de dicha Área.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia y disponibilidad de los créditos correspondientes.

Que corresponde prorrogar las designaciones a los docentes del Área de Química Orgánica, Departamento de Química, en sus respectivos cargos, con Carácter Suplente, a partir del día 1° de mayo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2026 o reintegro del titular.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones a los docentes del Área de Química Orgánica, Departamento de Química, carácter Suplentes, a partir del día 1° de mayo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2026 o reintegro del titular, en los cargos que se mencionan a continuación:

-Lic. ARCE BECERRA, Paula Agustina (DU N°41504128) Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva (reducción de Chiaramello).

-Dr. CECATI, Francisco Miguel (DU N° 31050396) Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva (Magallanes Noguera).

-Dra. DI MARCO PELLEGRINI, Natalia Indira (DU N° 35046298) Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva (licencia Orden).



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

-Dr. GUTIÉRREZ, Eduardo Luciano (DU N° 35117441) Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva (licencia Aguirre Pranzoni)).

-Dra. MAGALLANES NOGUERA, Cynthia Alejandra (DU N° 31047715) Profesora Asociada, Dedicación Exclusiva (licencia Cifuentes).

-Dr. RETA, Guillermo Federico (DU N° 29875536) Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva (licencia Garro).

-Dra. SAAVEDRA, Aldana (DU N° 39941299) Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva (licencia Cecati).

-Lic. SÁNCHEZ, Hernán Darío (DU N° 37531411) Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva (licencia Reta).

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande las presentes prórrogas de designaciones debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa: 4 – Educación Superior

Apartado: 7 – Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

Inciso: 1 – Gastos en Personal

Partida: 12 – Personal No Permanente

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CQ/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vice Decano- Eduardo Maximiliano CHAVES –a cargo de Decanato RD02-623/2025 y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas